

1. NOMBRE COMERCIAL

LOGIC

2. NÚMERO DE REGISTRO

Registro Nacional: 71 – F 9/NA

3. COMPOSICIÓN

INGREDIENTE ACTIVO	CONCENTRACIÓN	TIPO DE FORMULACIÓN
Tebuconazole	250 g/l	Concentrado Emulsionable (EC)

4. MODO Y MECANISMO DE ACCIÓN

Fungicida sistémico acción preventiva, curativa y erradicante. De rápida absorción en las partes vegetativas de la planta, principalmente por translocación acropetal. Inhibe la biosíntesis del ergosterol y la permeabilidad de la pared celular de los patógenos, detiene el crecimiento del tubo germinativo, los haustorios y demás órganos de fijación.

5. MODO DE EMPLEO

Vierte en el tanque de preparación la dosis a utilizar de LOGIC en la mitad del volumen de agua, agite bien y complete el volumen de agua requerido. Mantener en constante agitación. No guardar la mezcla, aplique el mismo día de su preparación, aplicando en las partes aéreas de las plantas cubriendo de forma homogénea todo el follaje.

6. COMPATIBILIDAD

LOGIC es compatible con otros plaguicidas de uso común. No mezclar el producto con ácidos o agentes oxidantes fuertes. Se recomienda realizar una prueba de compatibilidad a pequeña escala previa a la aplicación.

7. TOXICIDAD

Categoría toxicológica III – LIGERAMENTE PELIGROSO

8. USOS

CULTIVOS	PLAGA	DOSIS	Periodo de carencia
Banano (<i>Musa acuminata</i> AAA)	Sigatoka negra (<i>Mycosphaerella fijiensis</i> var. <i>Difformis</i>)	0,4 l/ha*	1 día
Rosas (<i>Rosa</i> sp.)	Mildiu Polvoso (<i>Oidium</i> sp.)	0,62 ml/l	No aplica
Arroz (<i>Oryza sativa</i>)	Quemazón (<i>Pyricularia oryzae</i>)	0,3 l/ha	7 días

*Aplicaciones aéreas 20-25 litros de agua/hectárea.

Volumen de agua: se recomienda calibrar el equipo de aspersión para conocer la cantidad de agua a utilizar para cubrir una hectárea de acuerdo a la fenología del cultivo.

9. ÉPOCA Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Banano: Aplicar en un cultivo que tenga como máximo pizcas calificadas como grado dos. (Pequeña estría de color café rojizo visible en el haz y envés), según la escala Preaviso Biológico. El producto será aplicado en tres ocasiones. No exceder de 8 aplicaciones por ciclo de cultivo.

Rosas: Aplicar cuando se verifique la presencia de la enfermedad (máximo 2% de ataque). Realizar dos aplicaciones con un intervalo de 7 días.

Arroz: Aplicar cuando se verifique la presencia de la enfermedad (máximo 2% de ataque). Realizar dos aplicaciones con un intervalo de 14 días.

10. FITOTOXICIDAD

No es fitotóxico en los cultivos en las dosis recomendadas.